



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Sesión 7/2022

ABF/ldg

PLENO DEL AYUNTAMIENTO

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA

FECHA: TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2022

DECRETO: Para la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento que habrá de tener lugar el próximo **TREINTA Y UNO (31) DE MAYO, A LAS 09:30 HORAS** en primera convocatoria o, en su caso, dos días hábiles después, a la misma hora, en segunda; fórmese el Orden del Día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los miembros de la Corporación a los que se remitirá copia de aquel.

EL ALCALDE, Víctor Mora Escobar

Lo manda y firma el Presidente, de lo que como Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA GENERAL, Alicia Bernardo Fernández

Nº de Orden	Punto de orden del día	Expediente
1	Acta de sesión, ordinaria de 26 de abril pasado.	01.03.01.06/2022/4
2	Conocimiento de decretos inscritos en el Libro Registro de Resoluciones del Alcalde, del 1237 al 1582 de 2022.	
3	Informe de morosidad correspondiente al primer trimestre de 2022.	2022/04.04.05.10/5907
4	Informe de seguimiento al Plan de Ajuste correspondiente al primer trimestre de 2022.	2022/04.03.00.13/6253
Dictaminado por el Consejo de la Gerencia de Urbanismo		
5	Adhesión al Convenio Marco suscrito por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y Ecoembalajes España, S.A.	2022/02.01.01.13/7364
Dictaminados por la Comisión Informativa de Presidencia y Recursos Humanos		
6	Propuesta del Grupo Izquierda Unida de apoyo a la iniciativa legislativa popular para la reducción de la ratio en los centros educativos andaluces (RE-2022/6411).	2022/02.01.01.13/6805
7	Propuesta del Grupo Izquierda Unida interesando la puesta en marcha de un Plan Especial de Turismo (RE-2022/6412).	2022/02.01.01.13/6807
8	Propuesta del Grupo Izquierda Unida relativa a la zona de Martín Miguel (RE-2022/6413) <i>*Dictaminado también por el Consejo de la Gerencia de Urbanismo.</i>	2022/02.01.01.13/6810
9	Propuesta del Grupo Vox relativa al cuidado de las aceras (RE-2022/6423).	2022/02.01.01.13/6813
10	Propuesta del Grupo Vox relativa a la implantación del patinete eléctrico (RE-2022/6425).	2022/02.01.01.13/6816
11	Propuesta del Grupo Vox relativa a la nominación de las calles de la Colonia de Monte Algaida (RE-2022/6428).	2022/02.01.01.13/6820
12	Propuesta del Grupo Popular interesando se otorgue el título de Hija Adoptiva de la Ciudad, a título póstumo, a Carmen Laffón (RE-2022/6476).	2022/02.01.01.13/6822
13	Propuesta del Grupo Popular solicitando un Plan de Actividades Culturales (RE-2022/6478).	2022/02.01.01.13/6832



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 189808 O0KYI-259LR-C6SRX-4FFA404F1E79090C2FEFC0F4BC03020B4792FBC), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?>



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Sesión 7/2022

14	Propuesta del Grupo Popular relativa a las Glorietas (RE-2022/6481).	2022/02.01.01.13/6841
15	RUEGOS Y PREGUNTAS <ul style="list-style-type: none">• Ruegos formulados por escrito por el Grupo Izquierda Unida:<ol style="list-style-type: none">1. Relativo a la delimitación de una zona canina en la playa.2. Relativo a campaña de desratización en la barriada Jesús Nazareno.3. Relativo a la objetividad de la WEB municipal.4. Relativo al parque infantil ubicado junto a la piscina de Afanas de Bonanza .5. Relativo al parque infantil ubicado en la Plaza de La Paz.• Preguntas formuladas por escrito por el Grupo Izquierda Unida<ol style="list-style-type: none">1. Si se está estudiando la normativa para poder llevar a cabo mejoras de servicios e infraestructuras en las zonas del extrarradio de la ciudad.2. Relativa a la situación de un hombre mayor de 87 años que vive en El Cortinar en condiciones inhumanas.3. Relativa a los fondos recibidos como compensación por la Base naval de Rota.4. Relativa a la sanción impuesta al Ayuntamiento de Sanlúcar correspondiente a una infracción 'grave' por la realización de vertidos directos o indirectos a cualquier bien de dominio público hidráulico sin la debida autorización ambiental.5. Respecto a la reapertura de la Casa de la Juventud, sus horarios y servicios.	